



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Armando Diego Avendaño Amaya

cedula: 1012323349

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101285E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 233 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) **ARMANDO DIEGO AVENDAÑO AMAYA**, equivalente a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333)** dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-91545, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Faber Anderson García González

cedula: 1024530238

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100665E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 278 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ORLANDO MARIN CARLOS, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA NUEVEMIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-91545, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Orlando Marín Carlos

cedula: 80245823

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100662E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 277 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ORLANDO MARIN CARLOS, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA NUEVEMIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-91545, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Ovidio Antonio Tangarife Casallas

cedula: 79570588

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100738E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 281 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) **OVIDIO ANTONIO TANGARIFE CASALLAS**, equivalente a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA NUEVEMIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200)** dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-88647, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Carlos Julio Rodríguez Duarte

cedula: 1033772547

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100659E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 276 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CARLOS JULIO RODRIGUEZ DUARTE, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA NUEVEMIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-91132, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Jorge Andrés Medina Gómez
cedula: 1092363195
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100829E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 258 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JORGE ANDRES MEDINA GOMEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-104614, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Anyiner Rivera Isabella
cedula: 24759202
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100833E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 259 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ANYINER RIVERA ISABELLA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-105269, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Rodrigo Ramírez Juan
cedula: 79582951
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102422E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 233 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) RODRIGO RAMIREZ JUAN, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-265421, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 14.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales:notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Juan Felipe Vásquez Galindo

cedula: 1010001064

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

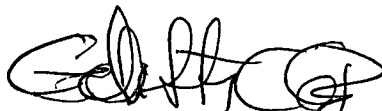
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100802E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 255 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) **JUAN FELIPE VASQUEZ GALINDO**, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-100837, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

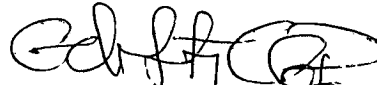
Señor (a)
Cristian Giovanni Gutiérrez Castellanos
cedula: 1010226625
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100817E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 257 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CRISTIAN GIOVANNY GUTIERREZ CASTELLANOS, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-104057, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Julián Lasso Ramírez

cedula: 1005994984

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101203E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 220 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JULIAN LASSO RAMIREZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-144541, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Andrés Felipe Castaño Salazar

cedula: 9865513

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100779E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 253 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ANDRES FELIPE CASTAÑO SALAZAR, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 1 11-001-6-2024-97013, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Luis Hernando Anacona Quiroga

cedula: 1033762839

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

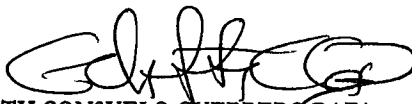
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100792E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 254 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) LUIS HERNANDO ANACONA QUIROGA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-97915, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Sebastián Bedoya Grajales

cedula: 1000791704

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100810E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 256 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JUAN FELIPE VASQUEZ GALINDO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 1 11-001-6-2024-102613, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

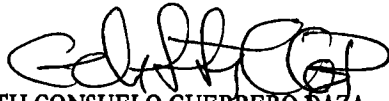
Señor (a)
Carlos Fabian Caicedo Zambrano
cedula: 1000116856
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101222E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 223 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CARLOS FABIAN CAICEDO ZAMBRANO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-14409, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO BAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Darwin Santiago Jimenez Solorzano
cedula: 100784225
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101212E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 222 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DE DARWIN SANTIAGO JIMENEZ SOLORZANO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-144580, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

De Jesús Gutiérrez Oyola Robinson

cedula: 1104417137

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101208E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 221 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DE JESUS GUTIERREZ OYOLA ROBINSON, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-144677, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Jeison Fabian Sguilar Tocora

cedula: 1000334490

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101233E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 224 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JEISON FABIEAN SGUILAR TOCORA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-145726, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Jhon Stiven Torres Sierra
cedula: 1021668027
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101244E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 225 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHON STIVEN TORRES SIERRA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-147012, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

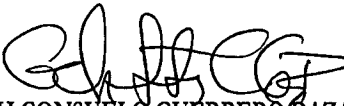
Señor (a)
Elkin Yesid Niño Parada
cedula: 1115741010
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101250E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 226 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) **ELKIN YESID NIÑO PARADA**, equivalente a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333)** dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-148487, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO OAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Arol Rafael Lindo García

cedula: 1193548638

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

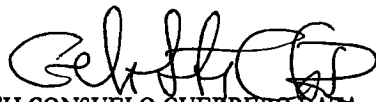
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101254E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 227 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) AROL RAFAEL LINDO GARCIA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-148811, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Jorge Iván Miranda Esguerra
cedula: 1033732405
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101261E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 228 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JORGE IVAN MIRANDA ESGUERRA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-149147, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Teléfonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Juan Sebastián Realpe Cardona
cedula: 1024475557
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102426E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 264 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(JUAN SEBASTIAN REALPE CARDONA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-265955, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Teléfonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

David Martinez Jhonathan

cedula: 1024584101

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101198E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 219 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(DAVID MARTINEZ JHONATHAN, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-06-2024-144559, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Ernesto Inostroza Hurtado

cedula: 1120382392

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101288E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 234 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(ERNESTO INESTROZA HURTADO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-150119, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Camilo Andrés Monte Negro Yate
cedula: 1006823593
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2025693870100815E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 235 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(CAMILO ANDRES MONTE NEGRO YATE, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-115006, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Geidy Julieth García Quintero
cedula: 1010161522
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101281E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 232 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(GEIDY JULIETH GARCIA QUINTERO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-151062, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

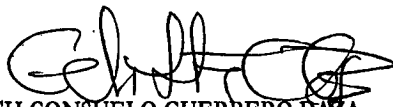
Señor (a)
Marcos Iván Castro
cedula: 1019023786
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101277E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 231 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(MARCOS IVAN CASTRO MOLINA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-150071, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales:notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhon Alexander Carmona Sanchez

cedula: 2000005194

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101266E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 229 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHON ALEXANDER CARMONA SANCHEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-148803, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Oscar Andrés Rojas Pico

cedula: 1024509290

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101270E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 230 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) OSCAR ANDRES ROJAS PICO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-147625, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Mairon Stiven Escobar Linares

cedula: 1033721723

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

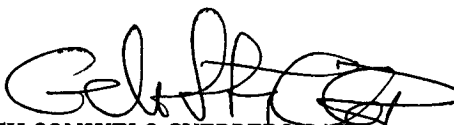
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102419E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 262 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(MAIRON STIVEN ESCOBAR LINARES, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-264083, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Cristian Ferney López Bohórquez

cedula: 1033773680

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100869E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 265 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(CRISTIAN FERNEY LOPEZ BOHORQUEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-109550, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

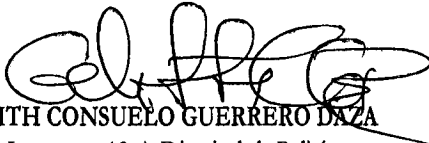
Señor (a)
Wilson Murillo Copete
cedula: 1001277229
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100881E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 267 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(WILSON MURILLO COPETE, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-109997, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Ángel Rojas Miguel

cedula: 1013611509

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

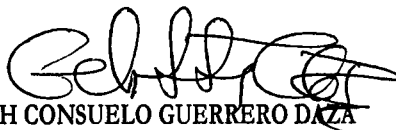
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693490103558E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 269 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(ANGEL ROJAS MIGUEL, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6--2025-113287, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Edwin Mauricio Izquierdo Rodríguez

cedula: 1000937525

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100789E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 270 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(EDWIN MAURICIO IZQUIERDO RODRIGUEZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-112336, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Edison Esneider Oliveros Cantillo
cedula: 1031136099
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100883E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 268 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(EDISON ESNEIDER OLIVEROS CANTILLO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-06-2024--110553, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO GÁZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

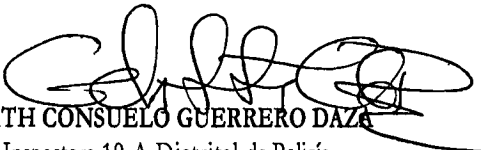
Señor (a)
Miller Esteban Cubillos Martinez
cedula: 1000955388
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101374E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 215 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(MILLER ESTEBAN CUBILLOS MARTINEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333)dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-159943, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Wilson Favian Lerma Ruiz

cedula: 1007548050

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100798E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 271 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(WILSON FAVIAN LERMA RUIZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-115008, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Jeferson Daniel Sierra Ríos

cedula: 1039466942

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101382E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 218 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(JEFERSON DANIEL SIERRA RIOS, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333)dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-160157, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO PAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)

Brayan Estivens Velasco Mesa

cedula: 1033765592

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101379E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 217 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(BRAYAN ESTIVENS VELASCO MESA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333)dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-160015, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Ricardo José Mujica Castellanos
cedula: 26090357
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101377E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 216 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(RICARDO JOSE MUJICA CASTELLANOS, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333)dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-159856, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Teléfonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Jhoan David Palacios Contreras
cedula: 1003481898
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2025693870100802E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 227 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(JHOAN DAVID PALACIOS CONTRERAS, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS M/CTE (\$759.200)dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-114681, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Andrés Felipe Gil Gómez
cedula: 1000162680
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100758E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 250 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(ANDRES FELIPE GIL GOMEZ, equivalente a la suma SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-94911, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Keiver Josue Delgado Codocio Jhon
cedula: 30614048
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100753E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 250 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(KEIVER JOSUE DELGADO CODECIO JHON, equivalente a la suma SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-92994, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

08 de mayo de 2025

Señor (a)
Edwin Mauricio Izquierdo Rodríguez
cedula: 1000937525
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2025693870100658E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 250 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(EDWIN MAURICIO IZQUIERDO RODRIGUEZ, equivalente a la suma SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-91485, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (09) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

08 de mayo de 2025

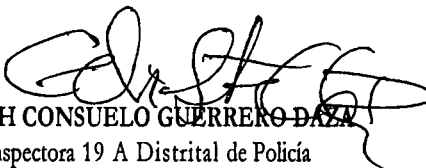
Señor (a)
Lubin José Mercado Arroyo
cedula: 92256511
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102966E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 286 del día **05 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(CARLOS JULIO RODRIGUEZ DUARTE , equivalente a la suma SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-346409, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (13) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Christian Andrés Toquica CPS 641-2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m